



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Banco De Occidente
ejecutado: Jairo Iván Quintero Zuleta
Radicado: 630013103003-2017-00240-00

Septiembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la comunicación remitida por la Secretaría de Movilidad de Bogotá en la que informa el levantamiento de la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas CVX 100, ello como consecuencia del trámite incidental que en su momento adelantó Héctor Fabio Valencia Pérez como su poseedor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 70508554d1f358172b131fc5574060dd8957840e0741bd2bb5d13f3e1be0e00d

Documento generado en 22/09/2023 04:56:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>